CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR Y PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO

CENTRO: IES SABINO FERNÁNDEZ CAMPO **CÓDIGO: 28059279**

LOCALIDAD: ROBLEDO DE CHAVELA **DAT-OESTE**

Don ISIDRO SÁNCHEZ SUÁREZ, como Director del centro y Presidente de la Junta Electoral del mismo,

DISPONGO, en nombre de la Junta Electoral, la **CONVOCATORIA** de elecciones al **CONSEJO ESCOLAR** de este centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. **EL CENSO ELECTORAL** de profesores y alumnos será expuesto a partir del día 4 de noviembre en la página web del centro a continuación de esta convocatoria.
2. Las **RECLAMACIONES** a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido mediante correo electrónico (*ies.sabinofernandezcampo.robledo@educa.madrid.org*) a la Junta Electoral, hasta las 12:00 horas del día 6 de noviembre de 2026.
3. Las **RESOLUCIONES** a las reclamaciones contra las inscripciones del censo, se publicarán en la web del centro, si tienen lugar, el día 9 de noviembre de 2026. Se publicará a continuación el censo electoral definitivo.
4. Las **CANDIDATURAS** pueden ser presentadas por escrito en el registro de Secretaría dirigidas a la Junta Electoral desde el día 10 hasta las 13 horas del día 12 de noviembre de 2026 inclusive.
5. Las **CANDIDATURAS** serán proclamadas y publicadas en la web del centro a partir del día 13 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas. Se abrirá un plazo de 48 horas para presentar reclamaciones a la lista provisional de candidatos. El viernes, 20 de noviembre, se publicará la lista definitiva de candidatos por cada uno de los sectores a renovar.
6. La **MESA ELECTORAL** será constituida inmediatamente antes del comienzo de las votaciones en cada uno de los sectores en los que se renuevan los miembros.
7. Cada elector podrá elegir hasta un máximo de tres nombres en el sector alumnos o cuatro en el de profesores, debiendo acreditar su personalidad a la hora de votar, mediante exhibición del DNI o documento similar (para los alumnos será válido en carné de estudiantes correspondiente al curso 2026/27).
8. **El CALENDARIO ELECTORAL DE LAS VOTACIONES** para cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa se realizará en los locales del centro de la siguiente forma:
    - **Sector profesores:** El día 26 de noviembre, a las 14:30 horas, en sesión extraordinaria de Claustro.

- **Sector alumnos:** El día 26 de noviembre, a partir de las 8:30 horas, se organizarán las votaciones por grupo de alumnos.

9. Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por el mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la **JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO**, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Dirección de Área Territorial Madrid-Oeste.
10. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

En Robledo de Chavela, a 30 de octubre de 2026

La Junta Electoral del Centro
El Presidente

COMUNIDAD DE MADRID
Consejería de Educación
ROBLEDO DE CHAVELA (Madrid)
I.E.S. SABINO FERNÁNDEZ CAMPO

Fdo.: Isidro Sánchez Suárez